

Reunida en el día de hoy la Comisión de Contratación con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A: LIS PAULA SAN MIGUEL PRADERA (UAM)
(por delegación del Rector)
- SECRETARIO/A: MÁXIMO JUAN PÉREZ GARCÍA (UAM)
(designado por el Departamento)
- VOCAL 1: LUIS RODRÍGUEZ ABASCAL (UAM)
(a propuesta del Centro)
- VOCAL 2: PILAR PÉREZ ÁLVAREZ (UAM)
(a propuesta del Centro)
- VOCAL 3: ANTONIO CABANILLAS SÁNCHEZ (UC3M)
(vocal externo)
- VOCAL 4: PILAR ÁLVAREZ OLALLA (URJC)
(vocal externo)
- VOCAL 5: JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ (UAM)
(a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos de:

GEMMA MARÍA MINERO ALEJANDRE

En Madrid, a 14 de junio de 2021
 FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	PRESIDENTE/A	
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Código Seguro De Verificación	5970-4866-386FP7933-4F35	Fecha	16/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5970-4866-386FP7933-4F35		



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
MINERO ALEJANDRE	Gemma María	***1789**	48	38	5	4	95

Código Seguro De Verificación	5970-4866-386FP7933-4F35	Fecha	16/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5970-4866-386FP7933-4F35	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

UAM2021-CDP009

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Contratado/a Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Derecho Civil**
Departamento: **Derecho Privado, Social y Económico**
Centro: **FACULTAD DE DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

Gemma María MINERO ALEJANDRE

En el plazo de diez días naturales, la persona propuesta, deberá formalizar el contrato, para lo que aportará la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector (P.D. Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

Ángel Baltanás Gentil

CURSO 2020-2021

Código Seguro De Verificación	5970-4866-386FP7933-4F35	Fecha	16/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5970-4866-386FP7933-4F35		

